

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**MARCELA GUERRA: RESISTENCIAS EN PARIDAD DE GÉNERO, “NECESITAMOS MÁS GOBERNADORAS, ALCALDESAS...”; “CON EL CRIMEN ORGANIZADO, VISIÓN MACHISTA”, ALERTA**

El que sostuvo ayer la presidenta en mesa directiva de la representación popular en San Lázaro, fue un encuentro con su género, plural, con un solo objetivo: empoderar a la mujer, desde las Cámaras del Congreso de la Unión, con leyes a su favor.

A 19 días de concluir los trabajos del tercer año de ejercicio en LXV Legislatura, la representante popular de Nuevo León, hizo virtual recuento de legislaciones hechas y por hacer, en aquella materia, en anteriores Legislatura, la que preside y las del futuro inmediato.

Con mujeres de la organización Colectiva de Mujeres 50+1, la presidenta en Cámara de Diputados, hizo virtual recuento de los trabajos a favor del género femenino, en LXIV y LXV Legislaturas.

Sin ambages, observó leyes que ya hay y no se aplican ni se legislan en los Congresos locales, por existir resistencias, ¡machismo, pues!, para que la mujer ocupe más cargos de representación popular, en los tres niveles de gobierno o en espacios de Los Tres Poderes.

Tras saludar a las mujeres que acudieron a la reunión matutina que se llevó a cabo en el Salón Protocolo del Edificio “A”, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, las felicitó por su quehacer de género.

–“De admirarlas del trabajo arduo que siempre está haciendo y que nos ayuda a nosotras, las legisladoras y los legisladores, a darnos luz para poder hacer nuestro trabajo. Muchas de ustedes son y serán legisladoras y eso también va a ayudar mucho a la causa de las mujeres”, dijo en mensaje inicial.

Asistentes, la presidenta nacional de aquel Colectivo, Claudia Corichi García, MC; Joanna Alejandro Felipe Torres, diputada federal, PAN; la senadora Rocío Adriana Abreu, Morena, presidenta en comisión de Energía; diputadas federales y electas, como Norma Angélica Aceves García, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MC



Ex diputada federal, Adriana González Carrillo, ex senadora de la República y cónsul titular de carrera, en Fresno, California, Estados Unidos.

-“Ahora, esto va más allá de no solo ocupar los cargos, sino qué es lo que hacemos las mujeres con esos cargos y lo que implica. Y eso es un compromiso social que tenemos que tener conciencia de ello para seguir avanzando”, expresó la presidenta de los diputados federales.

En breve recuento del trabajo de género que hicieron en Cámara de Diputados, en las dos Legislaturas del sexenio, LXIV y LXV, Marcela Guerra, ponderó el resultado de reformas constitucionales político-electorales en materia de paridad, que se conformaron por 241 y 252 mujeres, respectivamente, en ambos periodos.

Como la creación del grupo plural que se constituyó el 4 de diciembre de 2019, para construir consensos en la pluralidad, entre todas las diputadas de los grupos parlamentarios.

Mecanismo, recordó, que empezó de manera informal y después adquirió una gran presencia política, “porque la unidad y la conjunción, ¡fíjense, de intereses y de todo, se pudieron aglutinar y dar resultados muy contundentes”.

Contexto en el que hizo votos porque próxima Legislatura que inicia el 1 del mes patrio, den seguimiento a legislaciones pendientes para empoderar a la mujer, y concretar más avances para la igualdad en todos los planos y en la horizontalidad y a lo largo y ancho del país.

-“Esa es nuestra misión y se las comparto. Vamos a hacer votos para ello y este grupo plural debe de seguir. Yo creo que ya se debe de construir más allá de una comisión”, vislumbra.

No elude señalar que, cuando legisladores unen objetivos, en unidad y coincidencias en intereses a favor de las mujeres, “avanzamos más rápido y entonces se concretan acciones muy, pero muy importantes, como son las iniciativas y no que se queden en un tintero, no que se queden en el sueño de los justos, sino que sean una realidad”.

La diputada federal de NL, resaltó en su encuentro con mujeres del Colectivo 50+1, a nuestro país, lo reconocen a nivel mundial, por su potencial legislación a favor de la paridad.

Como fueron legislaciones que discutieron y aprobaron en la representación popular de San Lázaro: incorporaron varias reformas a Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Violencia Vicaria, como delito, que es aquella que se ejerce a través de otra persona en la familia, en este año, iniciativa que conjunto varias más, y lograron una sola, de gran calado y se pudo concretar.



También incorporaron en aquella norma, la definición de violencia sexual, en espacios públicos y acciones para evitarla, en el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de Legislatura que concluye este mes.

De igual manera, legislaron definición de violencia física, incluye ataques con ácido, coyuntura en la cual, acudieron a San Lázaro, agraviadas con ese flagelo que, en tiempo y forma, legislaron las diputadas federales.

También fortalecieron con leyes, reglamentación y organización de los Centros de Justicia para las Mujeres, batalla que lograron, porque el proyecto requirió de estudio presupuestal.

-“Pero yo estoy segura que, cuando tenemos ese ahínco y esa, vamos a decir, argumentación poderosa, podemos convencer y lograr que haya más Presupuestos para las mujeres y que las iniciativas no sean letra muerta”, afirmó la diputada Marcela Guerra.

Otra iniciativa que aprobaron en materia de género, eliminar de programas educativos, materiales que hacían apología de violencia contra las mujeres.

-“¡Créanme!, que son muchos, es increíble, hay por todos lados materiales, ¡incluyendo los libros de texto, que directa o indirectamente, hacen el llamado apológico a la violencia contra las mujeres”.

-“Eso es una cosa que es con la cultura y eso lo vamos a ir erradicando gracias a las leyes, para eso son las leyes”.

Además, hubo mejoras a la implementación y coordinación de las autoridades en materia de alertas de violencia contras las mujeres, en el 2022. Y otra ley que fue controversial: reforma constitucional, que se conoció como 3 de 3 contra la violencia.

-“Fue muy polémica, no gustó mucho en algunas, no gustó muchos sobre todo a los hombres, no les gustó, hay que decirlo abiertamente, pero se concretó y esto fue con el propósito de suspender los derechos políticos de las personas que hayan sido sentenciadas por violencia familiar o doméstica, por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidación corporal o sean deudoras alimentarias”.

Sorprendió que todas esas leyes y normas que aprobaron en LXV Legislatura, para igualdad de género, la diputada Marcela Guerra Castillo, revele a sus compañeras que, en las entidades federativas, hay resistencias para adoptar leyes en esa materia.

-“Así como las hubo aquí, en los Congresos locales hay resistencias. Entonces, tenemos que convencer y lo vamos a tener que hacer, porque esta ley llegó para quedarse”.



En ese contexto, se creó el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, que es público y concentra información sobre deudores, acreedores de estas obligaciones.

Resaltó perspectiva de género en la política fiscal, con eliminación del IVA, en los productos de higiene menstrual, lo cual, garantiza el acceso a todos ellos, sin discriminación y representa un hito histórico en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y personas menstruantes.

-“Porque las políticas fiscales casi siempre han sido hechas por hombres y carecen de perspectiva de género. Y para eso tenemos que seguir trabajando”, añadió.

También hay pendientes, admite la presidenta en Cámara de Diputados, como armonizar Ley 3 de 3, contra la violencia, en los estados, objetivo presente para impulsar se apruebe en Congresos locales.

De igual manera, impulsar en las entidades, el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, porque en algunos estados, requieren reformas a leyes locales y sobre todo, el presupuesto para su creación.

-“¡También tiene resistencias, porque hay muchísimos deudores alimentarios, es el pan de cada día!”

No eludió la diputada, machismo que aún prevalece en el país, para implementar la paridad en todo.

-“¡Tenemos que hacerla valer!”, arenga. Que gracias a ello, existe la reforma del 2014 y 2019 y la paridad en el Poder Legislativo.

-“Necesitamos más gobernadoras, alcaldesas; necesitamos más a nivel, por ejemplo, regidoras, si se aplica la paridad, pero las alcaldías se batalla por cuestiones de distintas índoles que tiene que ver con las resistencias, con el machismo que prevalece, con la violencia”.

-“Y que entonces, las mujeres se resisten; con el crimen organizado que también toma cartas en el asunto, con su visión machista y entonces ejerce violencia sobre las candidatas. Además, amén de que, al interior de los partidos, también hay discriminación por cuestión de género para esos cargos”.

Un balance general delo que se discutió y aprobó en LXV Legislatura, el que hizo Marcela Guerra Castillo, ante el Colectivo 50+1, pero hay pendientes, reconocer, porque siempre va a haber pendientes.

No sólo porque leyes son perfectibles, también porque hay leyes que no se han creado y que se deben crear para cambiar realidad de las mujeres.



Un tema a tratar, el feminicidio, señala, el cual, tipificaron, y no cede. Este asunto, considera, pendiente en la agenda de siguiente Legislatura, como el tema de la discriminación de mujeres y personas con discapacidad.

Perfeccionar leyes en materia de género, un tema que discutirán, votarán y aprobarán en LXVI Legislatura, cual vislumbra la presidenta en Cámara de Diputados, quien también es diputada federal electa.

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO.

Próximos días, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, alista resolución de impugnaciones que presentaron los partidos políticos, a la elección de una curul o escaño. Una vez ello, el Instituto Nacional Electoral, estará en condiciones de emitir el acuerdo de asignación de curules por la vía de representación proporcional, antes de la fecha límite del 23 de este mes... Como se espera que el INE, elabore el ejercicio definitivo sesiona el Consejo General y aprueba el acuerdo respectivo... ¡Caray!, cómo decir a virtual Presidenta electa de este país, y al ministro renunciante, Arturo Zaldívar, que, entre gitanos, no se pueden leer la mano. Que la prudencia, oficio y sensibilidad, en un actor político, “de la Presidenta para abajo”, es lo más sensato para desempeñar un encargo de elección popular... ¡Cuidado!!... Claudia Sheinbaum Pardo, como el ex presidente del Poder Judicial, merecen respeto como la ministro, Norma Lucía Piña Hernández y el senador electo por Sonora, Manlio Fabio Beltrones, quien, si de respetar a una mujer se trata, lo lleva a cabo, sin estridencias ni protagonismos... ¡Cuidado!... Eso de expresiones que denotan abuso de poder, cuando nadie le pide nada o revelar pasajes en la trayectoria política de personajes sexenales, es chisme de vecindad, y dejan en evidencia al ministro renunciante... Topan con el bagaje, oficio, sensibilidad, responsabilidad, disciplina a la trayectoria, confianza y respeto... ¡Caramba!, por ello, ¡hasta en China!, se refleja el estilo personal de ejercer el poder en este país, “desde ysq... ¡hasta un abusivo cónsul!”... En el asunto de Manlio Fabio Beltrones y algunos priistas, procede que el político de Sonora, inicie juicio para la protección de sus derechos políticos y electorales, procedimiento previsto en Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral federal... Inicia con una demanda que presenta el agraviado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no interviene para nada el INE... Manlio Fabio Beltrones, tiene que esperar a instalación de LXVI Legislatura en Cámara de Senadores y que le impidan formar parte del grupo parlamentario en el cual milita, ¡por más de 50 años! ¡Eh!... Cuando ello suceda, ese será el agravio que le permita presentar la demanda en Sala Superior del TEPJF... En este momento, hay que decirlo en tiempo y forma, no hay agravio, en términos jurídicos... Los adversarios priistas de Beltrones, vociferan, chillan, amedrentan, abusan de un poder que no les dio la militancia de los seccionales en todo el



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

14/08/2024

OPINIÓN

país, pero topan con el temple del ex gobernador en Sonora... ¡Hay niveles!... Por el momento, no creemos que Beltrones, opte por incorporarse a la bancada del MC en el Senado... La diputada federal y senadora electa, Carolina Viggiano Austria, no tiene por qué aparecer con la cara larga, semblante de incomodidad, durante eventos partidistas en los que aparece a la derecha o izquierda de aquellos que muerden la mano de los que le dieron de comer... ¡Cuidado!... La secretaria General del CEN del PRI, tiene su propia trayectoria, conoce cómo hacer política, mucha política, para aguantar lo que no tiene que aguantar... Cual se habla en el norte del país, así se expresó el ex dirigente de la CNC, cuando el PRI tenía sector campesino, Maximiliano Silerio Esparza, al comentar en redes sociales, cómo deben tratar al Nicolás Maduro del partido... ¡Zas!... En el inicio del régimen, por “sana cercanía”, con “ysq”, le decían “amlito”; Miguel Ángel Osorio Chong, lo apodó “vandalito”. El priista de Durango, lo llama “criminalito”... Señales de que, extinción del PRI, es inminente... Más propaganda para el oficialismo en la siguiente Legislatura, o cómo interpretar que, hoy, por la mañana, previo al mediodía, en el Salón de la Comisión Permanente, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, entrega título de concesión para prestar servicio de radiodifusión al Canal del Congreso, evento que organiza la Comisión Bicameral del ramo... En la sede alterna de Xicoténcatl 9, el senador de Morena -quién sí conoce asuntos y problemas del campo-, José Narro Céspedes, en coordinación con especialistas y representantes de la industria, organizó la “Cumbre Energética. Alianzas por la Energía Sostenible y Agenda 2030”... El gobierno federal, sector privado y ciudadanía, deben generar vínculo y sumar esfuerzos para resolver retos que tiene el país en materia de energías y desarrollo, coincidieron los especialistas que participaron... Ponderan impulsar transición energética, sustento que ayudará a reducir costos de producción en el campo... ¡Vaya!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...